

miércoles 1 de octubre de 2025

Atención Telemática a la Ciudadanía

Suministro de software de oficina virtual de atención a la ciudadanía enmarcado en el componente 11 del PRTR, C11.I3, transformación digital y modernización del ministerio de política territorial y función pública y de las Administraciones de las CC.AA y las EE.LL, financiado al 100% por la Unión Europea - Fondos Next Generation.



Descargar imagen

A través de esta actuación la Diputación de Huelva dotará a los Ayuntamientos de un Sistema que permitirá activar un nuevo canal de relación con la ciudadanía que permitirá que ésta lleve a cabo trámites administrativos de forma telemática, dándole la posibilidad de evitar desplazamientos (en muchos casos sin posibilidad de ser realizados por parte de la ciudadanía) y ahorrar tiempos y costes. Es un servicio digital en el que siempre se mantiene el contacto con personas y que garantiza la plena validez y seguridad jurídica que requiere cualquier actuación administrativa.

Dicho Sistema permitirá, entre otras, las siguientes funcionalidades:

- Establecer cita previa para poder ser atendido por el Ayuntamiento.
- Confirmación de citas mediante correos electrónicos certificados.
- Aportar documentación de forma previa a la cita.
- Intercambiar documentación durante todo el proceso o gestión que se inicie a partir de la cita; siempre, mediante un canal seguro de relación en el que incluso se conservará registro de la dirección IP desde donde se realiza la conexión.
- Captura de evidencias (sobre documentación mostrada visualmente por el ciudadano).
- Firma digital de documentos.
- Firma de consentimientos.
- Propuesta de citas digitales por parte del Ayuntamiento.
- Grabación de las citas.
- Generación automática de acta e informes de auditoría de la reunión digital mantenida con motivo de la cita.

Todo el servicio de atención virtual se podrá realizar a través de la conexión mediante un sistema de videoconferencia seguro, que sustituye plenamente, al acto presencial. Y podrá realizarse desde cualquier dispositivo digital (ordenador, teléfono o tableta).